

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Rad. No. 2017-00220

Valledupar, febrero veinticinco (25) de dos mil diecinueve (2019)

Téngase al doctor JOSÉ JAIME PADILLA OLIVELLA, como apoderado sustituto de la doctora DIANA PATRICIA COLORADO CONGOTE, en los mismos términos en que viene conferido el anterior mandato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA
Juez

ASO

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR**

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

SERGIO CAMPO RAMOS
Secretario